SELLO CUARTO. AÑOS
MILSETECIENTOS NOVA
RENTA Y TRES.

En la Villa de Chelva en diez y nueve dias del mes de Febrero de mil setecientos quarenta y tres años Ante el Sr. D. Pedro Chiva Alcalde Ordinario Regidor mas antiguo y Alcalde ordinario en ruego de los Nobles por su mag. D. Juan de Lopez Cuenca y Sr. D. Juan Martinez Silvestre Abogado de los Reales Consejos D. Juan Carreño Nuño D. Joachin Martinez Silvestre y D. Joachin Antonio Carreño Nuño